**ACTA No. IEM-CG-SEXT-32/2018**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo el día 21 veintiuno de junio de 2018 dos mil dieciocho, con fundamento en el artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, en el inmueble que ocupa el Instituto Electoral de Michoacán, sito en la calle Bruselas número 118, Fraccionamiento Villa Universidad, se reunieron los miembros del Consejo General, para celebrar Sesión Extraordinaria.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muy buenas tardes a todas y a todos quienes nos acompañan a esta Sesión Extraordinaria de Consejo General, convocada para el día de hoy jueves 21 veintiuno de junio las 12:30 doce treinta horas. Le doy la más cordial bienvenida a mi querido amigo Francisco, que viene del Instituto Nacional Electoral, de la Junta Local, y a todas las personas que nos hacen favor de seguirnos a través de internet, y desde luego a nuestros queridos amigos, los medios de comunicación que nos hacen favor de acompañarnos. Quisiera pedir al señor Secretario se sirviese llevar a cabo el pase de lista y la comprobación del quórum legal.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.– Con gusto Presidente. Muy buenas tardes.

| | | |
|---|---|---|
| **Dr. Ramón Hernández Reyes**<br>Presidente del Consejo General | ---------- | Presente |
| **Lic. Luis Manuel Torres Delgado**<br>Secretario Ejecutivo | ---------- | Presente |
| **Lic. Irma Ramírez Cruz**<br>Consejera Electoral | ---------- | Presente |
| **Dr. Humberto Urquiza Martínez**<br>Consejero Electoral | ---------- | Presente |
| **Dra. Yurisha Andrade Morales**<br>Consejera Electoral | ---------- | Presente |
| **Mtra. Araceli Gutiérrez Cortés**<br>Consejera Electoral | ---------- | Presente |
| **Lic. Luis Ignacio Peña Godínez**<br>Consejero Electoral | ---------- | Presente |
| **Lic. Viridiana Villaseñor Aguirre**<br>Consejera Electoral | ---------- | Presente |
| **Lic. Óscar Fernando Carbajal Pérez**<br>Representante Suplente del Partido Acción Nacional | ---------- | Presente |
| **C. Carmen Marcela Casillas Carrillo**<br>Representante Suplente del Partido del Trabajo | ---------- | Presente |
| **Lic. Víctor Alfonso Cruz Ricardo**<br>Representante Propietario del Partido Movimiento Ciudadano | ---------- | Presente |
| **Prof. Alonso Rangel Reguera**<br>Representante Propietario del Partido Nueva Alianza | ---------- | Presente |
| **Lic. Eusebio Jijón Pacheco**<br>Representante Propietario del Partido Encuentro Social | ---------- | Presente |
| **C. David Ochoa Valdovinos**<br>Representante Propietario del Partido Morena | ---------- | Presente |

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.– Presidente, le informo que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente. Si me permite.----------

**Lic. Daniel Rangel Piñón**
Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ---------- Presente

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.– Presidente, le reitero que conforme al artículo 33 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, existe quórum legal para sesionar válidamente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muchas gracias señor Secretario. Al existir el quórum legal se declara instalada la sesión. Por lo tanto, se le concede de nueva cuenta el uso de la palabra para que dé cuenta con el orden del día que será sometido a consideración de este pleno.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.– Con gusto Presidente. **Primero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, formulada por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por el Partido Acción Nacional, Partido de la Revolución Democrática y Partido Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Segundo.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve sobre las Solicitudes de Cancelación de los Registros de candidatos y candidatas de las Planillas de los Ayuntamientos de Tocumbo, postulada por el Partido Acción Nacional; La Piedad y Los Reyes, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México; Morelos, postulada por el Partido Nueva Alianza; así como Angangueo, Contepec, Jacona y Tumbiscatío, postuladas por el Partido Encuentro Social, dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Tercero.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se resuelve la Solicitud sobre la Subsistencia de Registro de la Planilla del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, de la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", presentada por el Partido Político Acción Nacional, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio de 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Cuarto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determinan los Efectos Jurídicos de los Votos que se emitan para las Candidaturas Canceladas, una vez impresas las Boletas Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Quinto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se emiten Criterios para la realización de los Cómputos de las Elecciones de Diputados y Ayuntamientos, en casos extraordinarios durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Sexto.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del Cumplimiento al Requerimiento efectuado mediante Acuerdo IEM-CG-278/2018, en relación a que la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", precisara quienes integran la Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición, y aprobación en su caso. **Séptimo.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual, se aprueba el modelo de remisión y recepción de los paquetes electorales, a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar el cómputo en los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Octavo.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Noveno.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso. **Décimo.** Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Michoacán, correspondiente a los meses de abril-mayo del Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho. **Décimo Primero.** Proyecto de Acuerdo que presenta

la Comisión de Derechos Humanos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda político electoral, y aprobación en su caso. **Décimo Segundo.** Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Derechos Humanos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la violencia política contra las mujeres, y aprobación en su caso. **Décimo Tercero.** Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. **Décimo Cuarto.** Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso. **Décimo Quinto.** Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán en Materia de Protección de Datos Personales, y aprobación en su caso. **Décimo Sexto.** Informe de la Comisión de Fiscalización sobre el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en Vía Pública, SIMEI, derivado del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán. Sería la cuenta Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muchas gracias señor Secretario. Está a consideración de los miembros de este Consejo el orden del día. Si no existiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del contenido del orden del día.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el orden del día propuesto, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muchas gracias señor Secretario. Previo a iniciar el punto primero del orden del día, quisiera comentar de manera breve que a cada uno de los Proyectos de Acuerdo que van a ser sometidos a consideración de este pleno se van a hacer algunos ajustes de manera formal a los documentos, con la finalidad de nutrir los mismos. Bajo ningún concepto va a ser modificación en la sustancia; y en el caso del punto décimo primero se van a incorporar 4 cuatro elementos que en su momento les daré cuenta cuando lleguemos al mismo. Dentro del punto primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto a la Solicitud de Sustitución del candidato al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Taretan, Michoacán, formulada por la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", integrada por el Partido Acción Nacional, de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto segundo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se resuelve sobre las Solicitudes de Cancelación de los Registros de candidatas y candidatos de las Planillas de los Ayuntamientos de Tocumbo, postulada por el Partido Acción Nacional; La Piedad y Los Reyes, postuladas por el Partido Verde Ecologista de México; Morelos, postulada por el Partido Nueva Alianza; así como Angangueo, Contepec, Jacona y Tumbiscatío, postuladas por el Partido Encuentro Social, dentro del Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias Secretario. Dentro del punto tercero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se resuelve la Solicitud sobre la Subsistencia de Registro de la Planilla del Ayuntamiento de Álvaro Obregón, Michoacán, de la Coalición Parcial "Por Michoacán al Frente", presentada por el Partido Político Acción Nacional, para la elección a desarrollarse el 1° primero de julio del año 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto cuarto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se determinan los Efectos Jurídicos de los Votos que se emitan para las Candidaturas Canceladas, una vez impresas las Boletas Electorales para el Proceso Electoral Local Ordinario 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias señor Secretario. Dentro del quinto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, mediante el cual se emiten Criterios para la realización de Cómputos de las Elecciones de Diputados y Ayuntamientos, en casos extraordinarios durante el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Dentro del sexto punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, respecto del Cumplimiento al Requerimiento efectuado mediante Acuerdo IEM-CG-278/2018, en relación a que la Coalición Parcial "Juntos Haremos Historia", precisara quienes integran la Comisión Coordinadora Nacional de la Coalición, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias. Dentro del séptimo punto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el modelo de remisión y recepción de los paquetes electorales a efecto de garantizar su entrega oportuna para realizar el cómputo en los Órganos Desconcentrados de este Instituto Electoral, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.-

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Dentro del punto octavo del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Organización Electoral al Consejo General del

Instituto Electoral de Michoacán, por medio del cual se aprueba el procedimiento para la verificación de las medidas de seguridad de las boletas y actas electorales, para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto noveno del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba la propuesta del Presidente del Instituto Electoral de Michoacán, de nombramientos y sustituciones en la integración de los Comités y Consejos Distritales y Municipales para el Proceso Electoral Ordinario Local 2017 dos mil diecisiete - 2018 dos mil dieciocho, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado**.- Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo relativo al Informe Parcial de Actividades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares en el Estado de Michoacán, correspondiente a los meses de abril-mayo del Proceso Electoral Ordinario Local 2018 dos mil dieciocho, está a consideración de ustedes el documento. Continuando con el punto décimo primero del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Derechos Humanos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueban los Lineamientos del Instituto Electoral de Michoacán para la Protección de los Derechos de las niñas, niños y adolescentes en materia de propaganda político electoral, y aprobación en su caso, se proponen que se hagan las siguientes modificaciones al documento. Hacer énfasis en el tema relativo a la primera edad de la infancia, que se incorpore en la parte de antecedentes en el documento. Homologar el formato también del Acuerdo conforme se ha estado manejando en los Proyectos de Acuerdo relativos. En la parte relativa a los transitorios, incorporar en el Acuerdo respectivo los puntos de responsabilidad, de sanciones, de vigencia del documento y los artículos transitorios correspondientes. Y también incorporar la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas, Niños y los Adolescentes en el Estado, para fortalecer el documento. Está a consideración de ustedes el documento. Tiene el uso de la palabra la representante del Partido del Trabajo.----------

**Representante Suplente del Partido Morena, Lic. Marcela Barrientos García**.- Como veo que lleva prisa Presidente, quiero decir rápido, buen día a todas y a todos, porque nunca había visto una sesión con tanta velocidad, pero decirle lo siguiente, Presidente. Este documento no lo comparto en su totalidad, ¿por qué?, porque primero, en los antecedentes no está contemplada una ley que tenemos a nivel Estado publicada, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Michoacán, publicada el 02 dos de junio del 2015 dos mil quince. El Estado de Michoacán fue uno de los primeros Estados en instaurar este sistema de protección integral de niñas, niños y adolescentes y no lo veo referido en el documento, Presidente; y sí me gustaría que lo tomaran en cuenta, porque están tomando en cuenta la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes que prevalece en el país, mas no están tomando en cuenta la del Estado. También me hubiera gustado mucho que se hubieran asesorado, en la Secretaría Ejecutiva, del Sistema Estatal Integral de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, les hubieran ayudado a darle una opinión sobre su documento porque está carente de muchas cosas que deben de tomarse en cuenta. Independientemente que sea por el tema de los datos personales, debe de ir fundado y motivado todo el mecanismo para la protección de niñas, niños y adolescentes. Yo les voy a decir algo, si ustedes lo aprueban en este sentido yo lo voy a impugnar, porque hay muchos temas que deben de estar inmersos en este documento. Es cuanto Presidente.---------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes**.- Muchas gracias representante del Partido del Trabajo. ¿Alguien más desea el uso de la palabra? Si no fuese así, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente respecto del documento con las observaciones hechas por parte de esta Presidencia y la incorporación que también se había comentado, de la Ley Estatal de los Derechos de las Niñas y de los Niños, que se han ya comentado con antelación. Adelante señor Secretario, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Conforme a su indicación Presidente. Consejeras y Consejeros, si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, así como con las propuestas de modificación formuladas al mismo, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo segundo relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta la Comisión de Derechos Humanos al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Protocolo del Instituto Electoral de Michoacán para atender la violencia política contra las mujeres, y aprobación en su caso. Está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase tomar la votación correspondiente por favor, Secretario.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias. Dentro del punto décimo tercero relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias. Dentro del punto décimo cuarto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral de Michoacán, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Muchas gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo quinto del orden del día relativo al Proyecto de Acuerdo que presenta el Comité de Transparencia al Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán, por el que se aprueba el Reglamento del Instituto Electoral de Michoacán en Materia de Protección de Datos Personales, y aprobación en su caso, está a consideración de ustedes el documento. Si no existe ninguna manifestación, sírvase la Secretaría tomar la votación correspondiente, por favor.----------

**Secretario Ejecutivo, Lic. Luis Manuel Torres Delgado.-** Con gusto Presidente. Consejeras y Consejeros si están de acuerdo con el Proyecto de Acuerdo sometido a su consideración, sírvanse manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidente.----------

**Presidente, Dr. Ramón Hernández Reyes.-** Gracias señor Secretario. Dentro del punto décimo sexto del orden del día relativo al Informe de la Comisión de Fiscalización sobre el Sistema Integral de Monitoreo de Espectaculares y Medios Impresos en Vía Pública, SIMEI, derivado del Convenio General de Coordinación y Colaboración que celebraron por una parte el Instituto Nacional Electoral y el Instituto Electoral de Michoacán, está a consideración de ustedes. Bien, si no existe ninguna manifestación y ya no existiendo ningún otro punto del orden del día, previo a concluir quisiera expresar en nombre del Instituto Electoral de Michoacán, nuestra solidaridad y nuestro respaldo respecto del fallecimiento de los candidatos, por parte de la candidatura independiente del municipio de Aguililla, sobre Omar Gómez Lucatero y también nuestra solidaridad con el señor representante del Partido de la Revolución Democrática y la coalición, respecto del fallecimiento del candidato Fernando Ángeles Juárez de Ocampo, expresamos nuestra solidaridad y nuestro apoyo de manera institucional. También

quisiera expresar en nombre de mis compañeras y compañeros, nuestra solidaridad con nuestra compañera Viridiana Villaseñor Aguirre, nuestro acompañamiento y todo nuestro afecto y cariño, esperemos que las cosas salgan adelante Viri. Muchas gracias, se da por concluida la sesión, que tengan buen provecho todos.----------

INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN

**DR. RAMÓN HERNÁNDEZ REYES,**
**PRESIDENTE DEL**
**INSTITUTO ELECTORAL DE**
**MICHOACÁN.**

**LIC. LUIS MANUEL TORRES DELGADO,**
**SECRETARIO EJECUTIVO DEL**
**INSTITUTO ELECTORAL DE**
**MICHOACÁN.**